

Nueva Luz

Semanario Socialista

Órgano de la Federación Local de Trabajadores

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Valdepeñas, mes 0'50 ptas.
Fuera, trimestre 2'00 »
Precio del ejemplar, 10 céntimos.

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.
De los artículos responden sus autores.

REPÚBLICA HUMANITARIA

Justicia y perdón

¡Ha sido indultado de la última pena Sanjurjo!

Nosotros con toda la tranquilidad de nuestros espíritus, tratando todos los asuntos con gran alteza de miras, vamos a enjuiciar los momentos por que pasa España, en estas horas en que la nobleza de los hombres que forman el Gobierno de la República perdonan la vida de quien no meditó lo que con su actitud rebelde pudo ocurrir en España de haber permanecido unos días más la sublevación acudida por Sanjurjo en Sevilla y otros generales en Madrid.

Cierto que en Sevilla no hubo que lamentar víctimas ningunas, pero no dejamos de pensar que de haber permanecido Sanjurjo unas horas más en su actitud, el choque habría sido inevitable entre los que eran soldados por un tiempo limitado, y sus hermanos los hombres del pueblo que se habfan puesto frente a él.

Ya hemos visto como la justicia de la República, ha dictado fallo condenatorio con arreglo a las leyes, mas el Gobierno no ha olvidado que por encima de la Ley, están los sentimientos humanitarios de los hombres de la República.

¡Qué importa la vida de Sanjurjo si con ella no tiene la libertad, que es tan precisa como la vida misma! ¡Está bien condenado a reclusión perpétua, quien no supo apreciar la vida de los demás al levantarse en armas contra los poderes constituidos que emanan del pueblo, que por su causa se hubieran perdido para salvar la República—no aprecias la vida de tus hermanos, toma la tuya que nada nos interesa a quienes podemos disponer de ella en nombre de la Ley—se habrá dicho el Gobierno!

Vean los enemigos de la República lo que es capaz una madre ofendida en lo más profundo de su corazón de hacer por quienes no supieron respetar la vida de su hijo—como ha ocurrido con la madre de Fermín Galán—, que ha sido la primera que en persona suplicó al presidente de la República el indulto para este condenado a la última pena. ¡Gesto más noble y gallardo no se conoce en la historia de España! ¡A una mala obra, una buena—se diría la bondadosa madre del precursor de la República—. Si ninguno de estos condenados se acordó de mi hijo en el mismo trance que vosotros os veis ahora, lo haré yo porque al fin soy madre y republicana.

Son momentos de profundas meditaciones para los conspiradores de la República; no vayan a creer que es blandura, lo que es un gesto de humanidad por parte del Gobierno; no, sino demostrar que aun estando asistidos de la opinión pública, no sienten venganzas con sus enemigos.

No obstante, nosotros no creemos que los enemigos del régimen republicano van a cesar de mirar los oimientos de éste, pero desgraciados de los insensatos que piensen derribar una cosa edificada por la voluntad del pueblo libre.

¡Tampoco creemos que ésta sea la última intenciona de los monárquicos y militares! Pero si les decimos: que lo mediten bien porque el pueblo, todos los que amamos la República estamos en pie de guerra para salir al paso de todo lo que vaya contra ella.

¡Justicia y sentimientos humanitarios, es lo que ha prevalecido en estos momentos! Nada pierde la República con ser magnánima con sus enemigos; pero que no se repita el caso, por si es el pueblo el que se toma la justicia por su mano.

Y ahora en espera del Consejo sumarísimo de los encartados por Madrid, terminamos con estas tres palabras: ¡JUSTICIA, ECUANIMIDAD y PONDERACION!

¡ALERTA TRABAJADORES!

La reacción trabaja

Convencido de que por mucho que se repitan los argumentos nunca están demás, vamos a escribir sobre un tema que consideramos, hoy más que nunca, de suma importancia.

La organización obrera de Valdepeñas es veterana en su fundación, y adscritos a esa veteranía existen muchos antiguos camaradas, actores al mismo tiempo, de las diferentes etapas, algunas de ellas difíciles porque ha pasado esa Casa del Pueblo. Una de ellas fué la que atravesó en 1921 después de aquella crisis de crecimiento donde la avalancha de asociados nuevos fué aprovechada por elementos; o que van a su provecho personal, o lo que es peor llevan el encargo del enemigo que paga para deshacer la fortaleza que, contra la burguesía, tiene creada la clase trabajadora.

Una observación personal antes de pasar adelante. Es posible que haya quien diga; este hombre no sabe escribir si no mienta aquella época. ¡Naturalmente! como que fué una

lección tan formidable para la clase trabajadora que parece mentira que haya quien la pueda haber olvidado. No obstante así es. Pero los que fuimos testigos, aun más, actores en aquellas contiendas, estamos en la obligación de refrescar la memoria a los que ya pasaron por aquellas circunstancias, y de poner en antecedentes a los más jóvenes que por razón de su edad no están al tanto de ello.

Quizá sea esto un exceso de celo en mí, ojalá, y que por encontrarme ausente vea yo peligro donde quizás no exista. Si así fuera, nos daríamos por satisfechos, y apesar de eso no habríamos perdido el tiempo. Pero me hace sospechar lo contrario el motivo de que las circunstancias son parecidas, con la agravante para la burguesía de que ahora ha perdido el predominio político que junto con la concesión de mejoras que se ven obligados a conceder, es natural que se defiendan y traten por todos los medios de deshacerse de su contricante.

Que esto lo inventarán no cabe la menor duda. Y como eso es peligroso llevarlo a la práctica dando la cara, porque los resultados serían contra-

Bolsa del Trabajo

¡Obreros valdepeñeros!

Es preciso que antes de finalizar el mes actual, os halléis inscriptos en la oficina de Colocación Obrera, pues pasado dicho tiempo, se castigará con multas lo mismo a patronos que a obremos, que no cumplan con lo ordenado en esta materia.

Todos los que estos días os halléis colocados, debéis acudir a daros de baja como parados y de alta como colocados.

Horas de oficina de 10 a 12 y de 4 a 8 todos los días laborables.

¡¡Tenéis el deber de no faltar!!

¡Sr. Gobernador!

¿Cuando se va a despachar un expediente que obra en ese Gobierno desde hace más de año y medio, instruido a un médico, que fué inspector de Higiene, por irregularidades en el desempeño de su cargo?

Dicho médico fué alcalde con la monarquía antes y durante la dictadura, y ahora concejal que no va al Ayuntamiento. ¿Por qué no se destituye como concejal? Si supiera V. E. cuanto bien haría a la población resolviendo estos dos asuntos, tenemos la seguridad que lo haría inmediatamente. ¿Hasta cuándo señor Gobernador?

¿ANARCOSINDICALISTA?

¿Es cierto que el director de «Adelante», está en convivencia con los anarcosindicalistas?

Lo dicen por las firmas de Pestaña y Samblancat, colaboradores asiduos de dicho periódico, sin perjuicio de que también haya firmas de monárquicos reaccionarios. Los extremos se tocan, pero vamos viviendo dirá el señor Castells.

Esto, queridos paisanos, constituye un gran peligro para la tranquilidad de todos los ciudadanos conscientes y mucho más para los capitalistas, de ser cierto. ¿Qué opinan los que se dicen hombres de orden?

¡Llamamos la atención de las autoridades y de la opinión toda!

productentes, tienen que emplear otro procedimiento, el cual en otra ocasión les dió magníficos resultados. El «divide y vencerás», introduciendo en las filas proletarias elementos que siembren la discordia y la desorientación. Esto es muy fácil en nuestras organizaciones puramente democráticas, y donde la mayoría de los asociados no están curtidos en las luchas contra el capital, y donde hay amplia libertad de discusión y de

ENSEÑANZAS

POR ANTONIO ROMA RUBIES

Advino la República por la voluntad libre del pueblo español. Después de siete años y medio de Dictadura, durante los cuales se hizo tabla rasa de los derechos de ciudadanía, cerrados los centros obreros, amordazada la prensa, perseguidos los hombres demócratas, la República, generosa y magnánima, abrió los cauces de la legalidad y del derecho para todos los españoles, invitándoles a iniciar una era de confraternidad. Triste es tener que confesar que los elementos monárquicos no han correspondido a esta conducta noble de la República. Pasados los primeros momentos de pánico, los monárquicos, salvo algunas excepciones, han realizado una labor de insidias, de injurias y calumnias contra el Gobierno de la República y contra las Cortes Constituyentes, creando dificultades, agravando la crisis del paro obrero fomentando el desorden y hasta atentando contra el crédito nacional en el extranjero.

La experiencia habrá enseñado a los conspiradores que no es tan fácil la restauración monárquica. El pueblo español es francamente antimonárquico. Pero es preciso que las clases conservadores mediten sobre las consecuencias fatales de ciertas actitudes. Si algún día, admitamos esta hipótesis absurda, consiguiesen restaurar la Monarquía y restablecer la Dictadura, tengan entendido que la situación sería poco duradera y que, a no tardar mucho, se desencadenaría la revolución social, con todas sus consecuencias. Ciego ha de estar quien no lo vea.

Otras enseñanzas deben aprovecharse. Es inútil oponerse a la evolución social. La República no puede ser algo estático, sino dinámico; no puede ser reaccionaria, sino progresiva. La humanidad no puede detenerse. No hay más que dos caminos: o la evolución jurídica, constante y justa, o la revolución con todas sus consecuencias.

Desde que advino el nuevo régimen, los hombres de la República hemos amparado los derechos de todos, hemos respetado a las personas y a las propiedades. Nos hemos encontrado con una deuda de pesetas, aproximadamente, 24.000.000.000. Y cuando las Cortes Constituyentes y el Gobierno de la República, con una constancia enorme y con ejemplar rectitud, laboran por la reconstitución económica y espiritual de España, todo son campañas solapadas, para engañar la opinión, conservar injustos privilegios y dificultar el avance legítimo del país.

Para el Gobierno lo ocurrido debe ser también una lección. Los puestos de confianza deben ser ocupados por quienes sean dignos de ella. Deben ser barridos de los puestos de confianza todos los monárquicos, más o menos vergonzantes.

Y para los republicanos y socialistas igualmente debe ser una enseñanza. Debemos permanecer siempre alerta, muy alerta, dispuestos en todo momento a defender el régimen republicano y a las instituciones republicanas, contra todo y contra todos. ¡Ante todo y sobre todo, la República! Madrid, Agosto 1932.

crítica, si los veteranos no se aprestan con calor a la defensa de nuestras instituciones desbaratando cualquier maniobra preparada por cualquier aprovechado o desaprensivo.

De muchas maneras puede el enemigo maniobrar después de haber entrado en nuestro frente, para producir el cisma en él. Una, y de esto ya hemos dicho algo en otro artículo anterior, procurando meter en los cargos directivos, hombres que les sean afectos. Otra es, aprovechándose de la marcha de la política leal, que, a causa de la obstrucción que ellos, la burguesía y sus secuaces, están oponiendo a todos los proyectos de la minoría republicano socialista, aquella no es, no puede ser, todo lo beneficiosa que debiera para la clase trabajadora.

Hay que estar alerta. No tendría nada de particular que por alguien se llevara al seno de la Federación Local, la cuestión política; esto debe ser rechazado de pleno. Por muchas razones; la más poderosa y principal es ésta: que existiendo el Partido Socialista, es en el seno de sus agrupaciones locales, donde con entera libertad se deben tratar por los pertenecientes a él, todo lo que a esta cuestión afecta.

Recordad camaradas veteranos, lo ocurrido en el año 20. Se aproximaban unas elecciones municipales. Con vistas a ellas ingresando en la Casa del Pueblo los Castillos, los Licer, los Reinaldo, etc. etc. Ya dentro y aprovechándose de la avalancha y de la ignorancia de los que ingresaban, preparaban el ambiente para ir a las

elecciones, sí, pero no como políticos, sino como obreros, ¿cabe mayor absurdo? Habiendo entonces como la hay ahora, una agrupación socialista, que es la que debe llevar, bajo la disciplina del partido, toda la dirección del movimiento político.

Y por desgracia consiguieron lo que se proponían. Como también consiguieron, en una campaña anticongruesa (estas eran sus palabras) rastrera y desleal, que el consecuente republicano Pedro V. Gómez, alma de la organización obrera desde tiempos remotos, fuera desplazado de aquella casa y mirados casi con odio todos los amigos que quedamos en ella. Viéndose de esta forma, coronadas por el éxito, las aspiraciones de los traidores que fueron solo a deshacer aquella fuerza que amenazaba, como en la actualidad, los privilegios de la clase capitalista.

Termino pues, diciendo a los trabajadores de Valdepeñas. ¡Alerta contra los traidores! ¡En pie contra la reacción.

Benito G. Cornejo.

Madrid Agosto 1932.

Próximamente un extraordinario de

EL SOCIALISTA

dedicado a los problemas de la tierra.

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pí y Margall).

El afán de la hora

Militarada

Tragedia grande de España, es sufrir hoy las consecuencias de su historia, así como si todo el polvo y toda la polilla de los pergaminos arratonados, subiese nuevamente a la superficie desde el fondo de los siglos. En nuestra historia tenemos un brillante desfile de guardarrópia militar. Hombres de armas medievales de los de «mi descanso es pelear» que indudablemente han venido influyendo en la psicología de la raza. Conquistadores internacionales, que veían tranquilamente el mundo en la punta de la espada. Y luego más adelante, generales guerreros que a través del siglo XIX resauraban y volvían a restaurar de la noche a la mañana, cosas que en cualquier otro país parecerían imposibles. Generalitos que recuerdan la hazaña del mejicano, preocupado en pensar que le vendría más, afiliarse a la partida de Pancho Villa, o comprarse un cañoncito y trabajar por su cuenta. Isabel II los alimentó y los seleccionó acrisolando sus virtudes militares. Todo el espíritu de los Narváez, de los Espartero, de los O'donnell, de los Maroto, es nuestro y se ha incrustado en los cuartos de banderas cuartereros, con todo el peso de la tradición. Las clases de tropa se dejan influir algunas veces por él, como por un timbre de gloria, y así surgen cosas curiosas para este siglo, en que un generalito Sanjurjo o Cavalcanti, descendientes dignos de los espadones isabelinos, se lanza a la calle, creyendo ver todavía el mundo en la punta de su espada, sin darse cuenta de que ver el mundo en la punta de una espada, es verle de punta nada más. Así lo han visto los dictadores cuartereros que hoy por hoy han salido en rememoración de otras épocas, sin comprender el papel divertido que sus ansias bélicas les había reservado en el mundo de los fantoches. Esto se llama militarada. Y cuando un miserable, lanza tras él, unos cientos de soldados, embrutecidos por las bofetadas y la disciplina cuarterera, se llama sublevación. Si la sublevación triunfa, termina en Dictadura. España tiene una grande tragedia, porque tiene una grande historia de dictaduras y sublevaciones. Consecuencias de la historia que nos presenta como un pueblo de beatos y guerreros. ¿Qué vamos a hacer? Nosotros, que no reconocemos peso de tradición, porque no la tenemos, destruirla. ¿Generalitos al ruedo? pues generalitos de papel. Así ha sucedido en España hoy. Si un mañana sucediese con más fortuna que ahora, contra la generalada, la huelga general. Ambas son generales y son clases.

Serrano Poncela

Gestión de la Comisión pro sostenimiento corporativo del ferrocarril Valdepeñas-Puertollano

En virtud del acuerdo adoptado por esta Comisión en la última reunión celebrada en Ciudad Real en nombre y representación de los pueblos afectados a este ferrocarril, marcharon a Madrid el día 17 del corriente para visitar al ministro de Obras Públicas, al fin de adquirir el mayor número de datos, y con éstos, poder hacer la oferta más justa posible al cumplimiento del decreto del 29 próximo pasado julio.

A la llegada de la Comisión se pusieron a disposición de ésta, los diputados a Cortes, camaradas Piñuelas, Cañizares y don P. Vicente Gómez y después de una breve reunión para cambio de opiniones, se visitó al sub secretario de Obras Públicas, camarada Teodomiro Menéndez: Como el objeto de la visita, consistía en ver si había posibilidad de conocer el criterio del titular de Obras Públicas para que el ofrecimiento no pudiera ser una equivocación, lo mismo en más que en menos. Sí, negar no podemos, que fuimos recibidos con la mayor cordialidad por parte del camarada sub-secretario, tampoco es menos cierto, que no conseguimos nuestro persegimiento, y ante esto, se acordó visitar al ministro de Obras Públicas, camarada Prieto, por la tarde, nombrando para ello una Comisión de entre todos, menos numerosa compuesta por los alcaldes y un representante de los obreros, camarada Astiz.

La visita que se efectuó en el departamento ministerial del ministro, y a la cual éste, escuchó con la mayor cordialidad, y, cuando se le expuso la interpretación que sacábamos del decreto, por el que entendíamos que la oferta o cooperación sólo sería del déficit que resultase por explotación, pero bien entendido que no a los gastos que resulte de la reparación o renovación que los técnicos estimen necesaria.

Entonces el ministro declara que en este déficit ha de incluirse naturalmente las cargas de amortización de capital e interés del importe de las

obras necesarias, ya sea de arreglo o transformación del ferrocarril para un buen y seguro servicio.

Se habló de las conveniencias de una transformación total del ferrocarril lo mismo que podría ser, de ancho normal que vía de a metro, y por cuya propuesta, se interesó el ministro, preguntando si había túneles o grandes puentes; se le puso en antecedentes de las probabilidades de éxito que había se lograba ponerlo en metro normal. Sin llegar a un acuerdo definitivo, en el que no podía llegarse por circunstancias ajenas a la voluntad de la Comisión, se sacó una buena impresión de la disposición del ministro; ya que éste nos decía que el Estado saldría al frente de la cantidad que fuese necesaria, pero siempre que la Diputación, Ayuntamientos o entidades particulares se comprometían a responder en la forma que anteriormente se señala; pero si por el contrario, las entidades oficiales y particulares no responden adecuadamente al compromiso de carga u oferta de cooperación, llegará la fecha que el decreto señala y se dará la orden de cese del tráfico.

El mismo ministro nos señalaba que la situación del ferrocarril no podría ampliarse tal y como está y que con la información de dos técnicos habría de poder vivirse unos meses no más, pero en un estado agonizante. En fin, como no podía hacerse tampoco una oferta adecuada a la cuantía que había de invertirse por obras necesarias o transformación total del ferrocarril; pero sí anticipando el ministro, que el decreto se cumplirá si no hay la oferta necesaria. El ministro nos hab'ó como había de constituirse el Consejo u Organismo Administrativo Asesor, y que estaría compuesto por representación del Estado, Ayuntamientos o usuarios y obreros.

Ante problema de tal magnitud, acordamos reunirnos al día siguiente con los diputados camarada Piñuela que nos acompañó al ministro y Cañizares. Reunidos en la sección

7.ª del Congreso y después de un estudio y discusión interesante se acordó establecer un reparto proporcional en un tanto por ciento, y exponerlo en la sesión que oportunamente cada Ayuntamiento celebrará y llevar a una próxima reunión que se ha de celebrar en Ciudad Real las conclusiones definitivas que han de elevarse al ministro de Obras Públicas.

En definitiva no se puede anticipar o vaticinar lo que ocurrirá; el reparto proporcional está repartido en la siguiente forma y en tanto por ciento.

Diputación provincial.	25 %
Estado	25 fd.
Valdepeñas.	6 fd.
Moral	10 fd.
Montanchuelos y Granátula	5 fd.
Calzada	10 fd.
Aldea del Rey y Miró	10 fd.
Argamasilla	3 fd.
Puertollano.	6 fd.

Este reparto está hecho buscando el término de utilización y riqueza de los pueblos afectados, pudiera haber rebaja en algunos y aumentos en otros. Sin embargo se abriga la esperanza que con las gestiones que el organismo gestor llevará a práctica, se costeará sólo el ferrocarril, lo mismo en amortización por intereses que por capital, teniendo en cuenta que el ferrocarril no tendrá que atender en lo sucesivo carga financiera por obligaciones y que una vez puesto en condiciones su coste será menos y los productos de ingresos se elevarán.

Este es un humilde pensar y preciso es que los pueblos que integran el ferrocarril y muy particularmente sus representantes, en lo que por un poco de temor, que aseguramos no puede ni deba existir, coloquen y lanzen a la ruina y desmoralización de la industria y comercio de estos pueblos y a la hambre a infinidad incalculable de obreros, porque no solo afectará a los ferroviarios, sino a todos en general. Procúrese dar la sensación de pueblo civilizado, ya que éstos procuran ampliar las vías de comunicación y progreso en vez de suprimirlas.

Calzados Ideal

Los mejores en calidad y precios.

Crónica Municipal

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de ayer día 26 del actual.

Con asistencia de los ediles señores Megía Rubio, Sánchez Giménez, Santamaría y Barchino y compañeros Ballesteros, Villahermosa, Abad Guzmán, Abad de la Torre y Serrano, bajo la presidencia del camarada Antonio Ruiz, y a las siete y media celebró sesión nuestro municipio.

Por unanimidad se aprueba el acta anterior.

Se concede una licencia de treinta días al director del Hospital municipal doctor Caminero.

Varias licencias de obras que se conceden.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre varias obras en el Madero que se aprueban, acordando abrir concursillos por obras.

Instancia de don Francisco Madrid solicitando el cargo de empleado de la biblioteca del Parque Cervantes. Pasa a informe de las Comisiones de Hacienda y de Instrucción pública.

La Comisión pro-mausoleo del gran republicano José Nakens, socilita un donafivo y se acuerda conceder 100 pesetas.

Solicitud de doña Ángela Torquemada, pidiendo costee el Ayuntamiento la luna de un escaparate de su propiedad rota en los pasados disturbios, y se acuerda costearla.

La Comisión de Instrucción pública informa sobre varias reparaciones necesarias en las Escuelas, y se acuerda abrir varios concursillos.

También se informa sobre el establecimiento de una fuente pública en el Jardínillo, y se acuerda ponerla con dos grifos.

El compañero Ruiz, da cuenta de su gestión como representante del Ayuntamiento en la Comisión pro-ferrocarril Valdepeñas-Puertollano. También se da lectura a un escrito del Consejo obrero ferroviario, en el cual dice que este municipio debe contribuir con el 6 por 100.

Este tanto por 100 es del 75 que deben contribuir todos los Ayuntamientos interesados y la Diputación provincial.

Interviene el señor Megía Rubio, el cual dice que no es partidario de dar ni un céntimo, pues este ferrocarril no representa beneficio ninguno para esta población.

Después de hacer uso de la palabra otros concejales, se nombra una comisión que estudie este asunto compuesta por los señores Grande, Santamaría y camarada Serrano.

Se da lectura al fallo del Tribunal económico-administrativo provincial en el recurso interpuesto por don Ramón Caravantes, sobre el repartimiento del año pasado y previo informe de los letrados municipales se acuerda interponer recurso ante el Tribunal Contencioso provincial.

Para instalación de calefacción en el Hospital, se han presentado siete pliegos y se nombra a los señores Megía Rubio, Sánchez Giménez y compañero Abad de la Torre y arquitecto para que abran los pliegos y dictaminen cual conviene.

Se da lectura a una carta del Inspector de Alcoholes señor Romero en la cual se ofrece a dar diariamente y completamente gratuita una clase de cálculos mercantiles. Se acepta el ofrecimiento y se acuerda darle las gracias y requerir a la Escuela de Trabajo para que facilite local, y el Ayuntamiento atenderá la forma de facilitarlo también.

Solicitud de los vecinos de la calle Echegaray en la cual piden se empiedre dicha calle, para lo cual ofrecen facilitar la piedra necesaria. Pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se conceden 20 días de permiso al oficial mayor de este Ayuntamiento don Francisco Morales.

Cuentas y facturas que se aprueban.

En el turno de ruegos y preguntas Serrano pide se instalen luces en la carretera de Daimiel y alumbrado especial en la calle García Quejido recién pavimentada.

Abad de la Torre solicita se pongan también luces en las calles Acera del Cristo y trozo de la de Francisco Morales también pavimentadas.

El señor Santamaría ruega se obligue a Eléctrica Centro-España a que ponga una red protectora sobre los cables de alta tensión que pasan por la Tejera

pues hay inminente peligro de que caigan sobre los cables de la línea telefónica.

Se levantó la sesión a las nueve y media.

Nuestro comentario

Señor Gobernador: ¿Por qué no obliga usted a los concejales cachochiles a que asistan a las sesiones? Pues se da el caso de que no acuden a ninguna, pero tampoco a las Comisiones.

¿Quizás cuando haya elecciones éstos señores se presenten como benefactores del pueblo! ¿Qué cinismo!

¿Qué le pasa al expulsado del partido radical señor Martín Díaz, que tampoco acude?

Nos parece bien que nuestros ediles se preocupen del alumbrado en el centro de la población, pero vemos mucho mejor lo manifestado por nuestro camarada Villahermosa, que decía hacia más falta en los barrios extremos que en el centro.

¿«Verdad» señor Santamaría, que es «verdad» lo que decimos?

J. A. L.

¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

A los jóvenes socialistas

Menos palabras y más ejemplos

Decía muy bien nuestro camarada Pascual Tomás en su magnífico discurso recientemente dado en nuestra Casa del Pueblo cuando en uno de sus párrafos expuso que la propaganda lo mismo servía para hacer doctrina que para destruirla.

Claro está que estas manifestaciones solo las hizo cimentándolas en aquellas palabras que pronunciadas por un orador inconsciente de lo que pretende disertar llegaron a inteligencias del auditorio que más expertas más despejadas y más vivas que la del orador pudieron refutarle o revocarle todo aquello que no fuera verídico, razonable o realizable.

Esto hasta cierto punto el auditorio consciente y comprensivo más a engaño le podría llamar a una equivocación o un error de quien lo pronuncia; pero si las manifestaciones de Pascual Tomás las tomamos bajo otro punto de mira o las cimentamos en un punto más superficial, más visible y más palpable, entonces es cuando podemos asegurar que esta clase de propaganda tanto sindical como socialista y educativa consistía más que hacer doctrina, destruirla y más que traer a a nuestras filas a nuestros hermanos de explotación los pondríamos más lejos de ellas.

Y a este punto superficial a esta propaganda es a la que yo quiero referirme; propaganda que más que con palabras hay que hacerlas con ejemplos porque el consciente e inconsciente, el culto y el atrasado, el inteligente y el analfabeto entiende y que tan solo por esta causa no nos creerían si antes no la practicamos.

Todos, absolutamente todos, sabemos que la taberna, el juego y el lenocinio son centros donde se prostituye el cuerpo y la moral de quien tiene la desgracia, la mala suerte de caer en esos fangos glutinosos de malicie. Pe-

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

